



CAMPEONATO REPUBLICA de NATACION  
INFANTILES y MENORES 2015





# Federación Rosario de Natación

E. Zeballos 2487 PB

Tel/Fax: (0341) 4249194

2000 Rosario

E-mail: [frnatacion@fibertel.com.ar](mailto:frnatacion@fibertel.com.ar)

Web: [www.rosarionatacion.com](http://www.rosarionatacion.com)

De nuestra mayor consideración:

La **FEDERACION ROSARIO DE NATACION**, tiene el sumo agrado de invitar a vuestra Institución a participar en el próximo **Campeonato República Infantiles y Menores**, organizado por la F.R.N. y fiscalizado por la C.A.D.D.A. y F.R.N., evento que se realizará en el natatorio de 50 mts del Club Atlético Provincial, sito en la calle Av. Jorge Cura y Pueyrredón de la Ciudad de Rosario entre los días 18 y 21 de Febrero de 2015.

**Inscripciones:** deberán llegar únicamente al correo electrónico de la F.R.N [frnsistemas@fibertel.com.ar](mailto:frnsistemas@fibertel.com.ar) debidamente confeccionadas en las planillas que se adjuntan a la presente, certificadas por la Federación de origen hasta las 18,00hs del día 11 de Febrero de 2015. No se tomarán como válidas inscripciones que lleguen a otras cuentas de correo electrónico de esta Federación.

**Pago de inscripciones y seguro obligatorio:** El costo de inscripción será de \$ 350.- por cada nadador inscripto. Más el seguro de \$30.-. Importe total **\$380.-** que deberá ser depositado hasta el día 13 de Febrero en la cuenta corriente de la F.R.N que se adjunta, enviando comprobante del depósito al mail [frnatacion@fibertel.com.ar](mailto:frnatacion@fibertel.com.ar) con nombre de la institución y cantidad de nadadores inscriptos.

**Reunión de Delegados:** el día 17 de Febrero a las 18.00hs en salón a determinar en las instalaciones del Club Atlético Provincial Sede 27 de Febrero 2670.

**Ratificaciones:** durante la reunión de Delegados.

**Desfile de las Delegaciones:** Se ruega traer sus banderas o estandartes para el desfile de las Delegaciones que se realizará el 19 de febrero a las 18:45hs.

**Horarios:**

Mañana: Ablande 08:00hs. – Comienzo 09:30hs.

Tarde: Ablande: 16:30hs. – Comienzo 18:00hs.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlo con nuestra más distinguida consideración.

**Bibiana Ruedi**  
Secretaria

**Mónica Brochero**  
Presidente





# Federación Rosario de Natación

E. Zeballos 2487 PB

Tel/Fax: (0341) 4249194

2000 Rosario

E-mail: frnatacion@fibertel.com.ar

Web: www.rosarionatacion.com

## REGLAMENTO DE CAMPEONATO

1. El **Campeonato de Natación de la República reservado para Infantiles 1, Infantiles 2, Menores 1 y Menores 2** en el que podrán participar los nadadores en representación de sus respectivos Clubes o Entidades afiliadas a CADDA.
2. Se realizará anualmente en la temporada de verano (Artículo 1º Capítulo XX), en natatorio de 25 ó 50 metros, indistintamente, que cuente con no menos de seis (6) carriles.
3. Este Campeonato tiene limitaciones en el número de pruebas en las que podrá participar cada nadador. Será de 6 pruebas individuales más relevos, para los nadadores menores 1 y menores 2, 5 pruebas individuales más los relevos para Infantiles 1 e infantiles 2, durante todo el evento.
4. Las pruebas de relevos podrán estar integradas: para la categoría INFANTIL por nadadores de la subcategoría Infantil 1 y de la subcategoría infantil 2 en cualquier proporción debiendo ser mixta (es decir que al menos debe haber un integrante de distinto genero), y en la categoría MENOR por nadadores de la sub categoría Menor 1 y de la subcategoría Menor 2 en cualquier proporción.
5. La adjudicación de puntos para las pruebas individuales de la categoría menor será: 9, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1 puntos, para los clasificados en los puestos 1º - 2º - 3º - 4º - 5º - 6º - 7º - 8º, respectivamente de la clasificación final.
6. **En la categoría infantil solo sumaran puntaje la categoría Infantil 2 y las pruebas de relevos, el cual se sumara al Total del Campeonato. Las pruebas individuales de la categoría infantil 1 no sumaran puntaje.**
7. En las pruebas de relevos de ambas categorías, se computará doble puntaje.
8. Se asignará un puntaje extra al record nacional de categoría de 9 puntos. Cuando el record fuera batido y posteriormente mejorado en alguna de las series siguientes, prevalecerá solamente el record alcanzado en la última instancia, a los efectos de la puntuación.
9. Los records establecidos en la apertura de los relevos, no serán tenidos en cuenta para la bonificación de puntos.
10. El cancheo de las pruebas de relevos, se confeccionará por sorteo, en forma automática por el sistema de computación.





# Federación Rosario de Natación

E. Zeballos 2487 PB

Tel/Fax: (0341) 4249194

2000 Rosario

E-mail: [frnatacion@fibertel.com.ar](mailto:frnatacion@fibertel.com.ar)

Web: [www.rosarionatacion.com](http://www.rosarionatacion.com)

11. El Campeonato se disputará en cuatro (8) jornadas, desarrolladas durante cuatro días consecutivos. Disputando finales directas por tiempos durante el turno de la mañana y el turno de la tarde
12. Los nadadores extranjeros que no representen a una institución afiliada a CADDA podrán participar representando a su club, serán omitidos al momento de otorgar puntaje, otorgándole este al nadador argentino o representante de un club Argentino que siga en orden. En el caso que acceda al podio compartirán este lugar en el podio con el nadador del club Argentino, recibiendo cada uno la premiación que correspondiera. No será acreedor del Título de Campeón de la República.
13. Para la inscripción de nadadores en las pruebas individuales, corresponde aplicar la exigencia de **Tiempos Básicos**, mencionada en el Artículo 6 del Capítulo XX, para cada categoría. Tales tiempos de inscripción deberán haberse establecido de acuerdo a la tabla de referencia, dentro del período anual anterior a la fecha fijada para la iniciación de este campeonato y deberán encontrarse oficialmente ingresados en el Ranking de CADDA con la antelación que determina el Artículo 8 del Capítulo X del Reglamento de las Disciplinas. En las pruebas de relevos podrán inscribirse solamente dos (2) equipo por institución, en cada una de ellas. . **Para la inscripción en las pruebas individuales de nadadores correspondientes a las categorías Infantil 1 e Infantil 2 no hay tiempos básicos pero las inscripciones deberán tener un registro para poder participar de las pruebas.**
14. El nadador que no se presente a competir en una prueba, una vez ratificado, no podrá competir en ninguna otra prueba durante el resto de la Jornada incluidas las pruebas de relevos, tal cual lo establecido en el Reglamento de las Disciplinas de CADDA. Asimismo deberá abonar la suma de 1 licencia nacional de forma efectiva, no pudiendo competir en ninguna prueba subsiguiente hasta tanto la multa sea abonada. Si el deportista presenta una certificación médica – examinado por equipo médico autorizado por Cadda – estará exento de abonar dicha multa.
15. Los delegados, debidamente acreditados serán las únicas personas autorizadas a formular reclamos ante el Árbitro General. Los mismos deberán presentarse por escrito y dentro del término máximo de 30 (treinta) minutos a partir de haberse hecho público el resultado oficial de la prueba. Cada reclamo deberá acompañarse del comprobante de pago del arancel impuesto en efectivo, equivalente a 3 (tres) licencias nacionales CADDA. Dicho monto solo será reintegrado en el caso de que la protesta prospere. El fallo que pronuncie el Árbitro General, será inapelable.
16. Independientemente de los premios individuales y de conjunto, referidos en el Artículo 20 del Capítulo XX, la CADDA otorgará al ganador de cada prueba individual y a cada integrante del equipo ganador de cada prueba de relevos, como máxima distinción, el título de **CAMPEON DE LA REPUBLICA**.





# Federación Rosario de Natación

E. Zeballos 2487 PB

Tel/Fax: (0341) 4249194

2000 Rosario

E-mail: [frnatacion@fibertel.com.ar](mailto:frnatacion@fibertel.com.ar)

Web: [www.rosarionatacion.com](http://www.rosarionatacion.com)

17. El equipo que haya obtenido mayor puntaje en ambas categorías infantil y menor se habrá adjudicado el trofeo establecido en el Artículo 20 del Capítulo XX, a cargo de la CADDA. La entidad organizadora tendrá a su cargo los premios para quienes hayan obtenido el segundo y tercer lugar y para quienes hayan alcanzado el mayor puntaje en varones y en mujeres y el segundo y tercer lugar en cada género.

Estará a cargo de la entidad organizadora el otorgamiento de los siguientes premios especiales :

- a) **Marcas Técnicas:** En cada categoría Menor Varones y Menor Mujeres, al deportista y a su entrenador que, en pruebas individuales, haya logrado mejor índice de calidad con respecto a tabla FINA, vigente para la respectiva prueba.
- b) **Superación de Estilos:** Para la Categoría, Menores 1 y para la Categoría Menores 2, al nadador y nadadora y a sus respectivos entrenadores, que haya participado en las pruebas de 200 y 400 Combinado Individual, según cada categoría; obteniendo el mejor tiempo resultante acumulado.
- c) **Al Merecimiento Técnico:** Un reconocimiento al entrenador o jefe técnico responsable del equipo CAMPEON DE NATACION DE LA REPUBLICA Infantil y Menor.

18. Cualquier situación que se produzca durante el transcurso del Campeonato y no esté prevista en el presente Reglamento, será resuelta por el Árbitro General, de acuerdo a las normas vigentes de la CADDA y FINA





# Federación Rosario de Natación

E. Zeballos 2487 PB

Tel/Fax: (0341) 4249194

2000 Rosario

E-mail: frnatacion@fibertel.com.ar

Web: www.rosarionatacion.com

## PROGRAMA DE PRUEBAS

1º JORNADA			2º JORNADA			3º JORNADA			4º JORNADA		
1	100 LIBRE INF.2º	VAR	11	100 ESP. INF. 2º	VAR	21	200 MEDLEY MENOR 2º	VAR	33	50 ESP MENOR 1º	VAR
2	100 LIBRE INF.2º	MUJ	12	100 ESP. INF. 2º	MUJ	22	200 MEDLEY MENOR 2º	MUJ	34	50 ESP MENOR 1º	MUJ
3	100 PECHO MENOR 2º	VAR	13	100 PECHO MENOR 1º	VAR	23	400 LIB MENOR 1º	VAR	35	100 PECHO INF. 2º	VAR
4	100 PECHO MENOR 2º	MUJ	14	100 PECHO MENOR 1º	MUJ	24	400 LIB MENOR 1º	MUJ	36	100 PECHO INF. 2º	MUJ
5	400 MEDLEY MENOR1º	VAR	15	1500 LIB MENOR 2º	VAR	25	50 ESP MENOR 2º	VAR	37	400 LIB MENOR 2º	VAR
6	400 MEDLEY MENOR	MUJ	16	400 LIB MENOR 2º	MUJ	26	50 ESP MENOR 2º	MUJ	38	800 LIB MENOR 2º	MUJ
7	50 PECHO INF. 1º Y 2º	VAR	17	400 LIB INF. 1º Y 2º	VAR	27	50 MARIP INF.1º Y 2º	VAR	39	200 LIB MENOR 1º	VAR
8	50 PECHO INF. 1º Y 2º	MUJ	18	400 LIB INF. 1º Y 2º	MUJ	28	50 MARIP INF. 1º Y 2º	MUJ	40	200 LIB MENOR 1º	MUJ
9	100 ESP MENOR 2º	VAR	19	100 MARIP MENOR 1º	VAR	31	4 X 100 LIB MENOR	VAR	41	4X50 LIB INF MIXTA	
10	100 ESP MENOR 2º	MUJ	20	100 MARIP MENOR 1º	MUJ	32	4 X 100 LIB MENOR	MUJ			



5º JORNADA			6º JORNADA			7º JORNADA			8º JORNADA		
42	50 MARIP MENOR 2º	MUJ	50	50 MARIP MENOR 2º	VAR	58	50 LIBRES MENOR 2º	VAR	68	400 MEDLEY MENOR 2º	VAR
43	200 MEDLEY MENOR1º	VAR	51	200 MEDLEY MENOR 1º	MUJ	59	50 LIBRES MENOR 2º	MUJ	69	400 MEDLEY MENOR 2º	MUJ
44	50 ESP INF.1º Y 2º	MUJ	52	200 MEDLEY INF.1º Y 2º	MUJ	60	100 LIB MENOR 1º	VAR	70	100 MARIP.INF. 2º	VAR
45	50 ESP INF.1º Y 2º	VAR	53	200 MEDLEY INF.1º Y 2º	VAR	61	100 LIB MENOR 1º	MUJ	71	100 MARIP.INF. 2º	MUJ
46	100 LIB MENOR 2º	MUJ	54	200 LIB MENOR 2º	MUJ	62	50 LIB INF.1º Y 2º	VAR	72	100 ESP MENOR 1º	VAR
47	100 LIB MENOR 2º	VAR	55	200 LIB MENOR 2º	VAR	63	50 LIB INF.1º Y 2º	MUJ	73	100 ESP MENOR 1º	MUJ
48	50 MARIP MENOR 1º	MUJ	56	50 LIBRES MENOR 1º	MUJ	64	100 MARIP MENOR 2º	VAR	74	50 PECHO MENOR 2º	VAR
49	50 MARIP MENOR 1º	VAR	57	50 LIBRES MENOR 1º	VAR	65	100 MARIP MENOR 2º	MUJ	75	50 PECHO MENOR 2º	MUJ
						66	50 PECHO MENOR 1º	VAR	76	4X 50 4 ESTILOS INF MIXTA	
						67	50 PECHO MENOR 1º	MUJ	77	4 X 100 4 ESTILOS MENOR	VAR
									78	4 X 100 4 ESTILOS MENOR	MUJ





# Federación Rosario de Natación

E. Zeballos 2487 PB

Tel/Fax: (0341) 4249194

2000 Rosario

E-mail: frnatacion@fibertel.com.ar

Web: www.rosarionatacion.com

## Tiempos Básicos 2013 – 2014/ Pileta 50 metros

		MENORES 1		MENORES 2	
		VARONES	DAMAS	VARONES	DAMAS
LIBRE	50	00:35,52	00:36,79	00:33,79	00:34,79
	100	01:16,59	01:20,09	01:13,59	01:16,59
	200	02:52,87	02:55,38	02:36,69	02:42,47
	400	05:54,75	06:00,63	05:28,20	05:39,39
	800	00:00,00	00:00,00	00:00,00	11:32,79
	1500	00:00,00	00:00,00	21:24,00	00:00,00
ESPALDA	50	00:45,53	00:46,07	00:41,71	00:42,38
	100	01:32,21	01:33,51	01:27,70	01:31,92
	200	00:00,00	00:00,00	03:05,40	03:10,40
PECHO	50	00:48,00	00:48,20	00:43,11	00:46,13
	100	01:43,84	01:46,87	01:38,50	01:43,00
	200	00:00,00	00:00,00	03:29,00	03:34,00
MARIPOSA	50	00:43,17	00:44,07	00:39,25	00:41,63
	100	01:32,79	01:42,19	01:25,40	01:33,48
	200	00:00,00	00:00,00	03:09,80	03:17,80
MEDLEY	200	03:20,19	03:21,75	03:04,00	03:05,03
	400	06:36,39	06:46,36	06:16,39	06:25,39





# Federación Rosario de Natación

E. Zeballos 2487 PB

Tel/Fax: (0341) 4249194

2000 Rosario

E-mail: frnatacion@fibertel.com.ar

Web: www.rosarionatacion.com

Tiempos Básicos  
2013-2014 /Pileta  
de 25m

		MENORES 1		MENORES 2	
		VARONES	DAMAS	VARONES	DAMAS
LIBRE	50	00.34.73	00.36.00	00.33.00	00.34.00
	100	01.15.00	01.18.50	01.12.00	01.15.00
	200	02.49.68	02.52.19	02.33.50	02.39.28
	400	05.48.66	05.54.24	05.21.81	05.33.00
	800	x	x	x	11.20.00
ESPALDA	1500	x	x	21.00.00	x
	50	00.44.93	00.45.47	00.41.11	00.41.78
	100	01.31.01	01.32.32	01.26.50	01.30.72
	200	x	x	03.03.00	03.08.00
	PECHO	50	00.47.00	00.47.20	00.42.11
100		01.41.85	01.44.88	01.36.50	01.41.00
200		x	x	03.25.00	03.30.00
MARIPOSA	50	00.42.48	00.43.37	00.38.55	00.40.93
	100	01.31.39	01.40.79	01.24.00	01.32.08
	200	x	x	03.07.00	03.15.00
MEDLEY	100	01.26.76	01.32.00	01.22.00	01.26.00
	200	03.17.00	03.18.56	03.00.81	03.01.83
	400	06.30.00	06.40.00	06.10.00	06.19.00

